

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador de Unión del Pueblo Navarro (UPN) Alberto Catalán Higuera, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente **ENMIENDA DE ADICIÓN** a la Moción Consecuencia de Interpelación con número de expediente **671/000047** suscrita por el Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a paralizar la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, y recuperar el diálogo político.

Enmienda

Se propone añadir un nuevo punto 3 con la siguiente redacción:

3. Se insta a la Mesa del Senado a adoptar las medidas pertinentes que posibiliten que las comparecencias solicitadas por diferentes formaciones políticas y Grupos Parlamentarios, en relación con la LOMLOE, puedan realizarse en la Comisión de Educación y Formación Profesional.

Palacio del Senado, a 13 de diciembre de 2020

PORTAVOZ

Fabián Chinaa Correa

Alberto Catalán Higuera